



Lo bueno

Que los tribunales avalaron el no al proyecto de Valle de Reyes



Lo malo

Que las autoridades anunciaron que se viene una histórica sobrepoblación en los penales

Bla, bla, bla...

“El Cuchillo I es un acueducto que no se va a perder sino que necesita una reparación mayor y para poderlo hacer necesitamos secarlo”



Juan Ignacio Barragán

EDICTO
C. GEMA ALEJANDRA JUDITH CERVANTES GUZMÁN, de los Municipios de Apodaca, DOMICILIO: DESCONOCIDO
 En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecho 8 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 fracción XV, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040 y 1041 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado, el expediente judicial número 333/2022, relativo al Juicio Oral Sobre Divorcio Incausado, promovido por Alejandro González Bustos, en contra de Gema Alejandra Judith Cervantes Guzmán. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 13 trece de julio del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Gema Alejandra Judith Cervantes Guzmán por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 días, ocurra ante este tribunal la producción su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la enjuiciada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
 (ago 18, 19 y 22)

AVISO NOTARIAL
 En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 631 de fecha 30 de julio de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION MIXTA (LEGITIMA Y TESTAMENTARIA) a bienes del señor REFUGIO CEJA CEJA, en la que los señores: IRMA, SILVIA, BENITO, HECTOR, CLEOTILDE, HUMBERTO, ANGEL CESAR, NORMA HIDALIA, de apellido CEJA ALVAREZ, EDGAR ALFREDO, RICARDO DANIEL e IDALIA ANAHI de apellido VARGAS CEJA, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y el señor ANGEL CESAR CEJA ALVAREZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
JUÁREZ N.L. a 30 de julio de 2022
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
 (ago 8 y 18)

EDICTO
 En fecha diecinueve de abril de dos mil veintidós, dentro del expediente número 460/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cristina López Dávila, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de agosto de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ
 (ago 18)

EDICTO
 En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 13-trece de mayo del 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente 1110/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de JESÚS MARIA FLORES LEAL, en el que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en el Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
IRENE ROCHA VELÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
 (ago 18)

EDICTO
 En fecha 7 siete de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 1048/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Miguel Gurrula Reyes y/o Miguel Gurrula y Ma. Emma Flores Amaya y/o Emma Flores de Gurrula y/o Ma. Emma Flores, publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de agosto del año 2022-dos mil veintidós.
ELDA PATRICIA PUENTES CANITÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
 (ago 18)

EDICTO
 Con fecha 11-once de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1044/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Manuel de Jesús Garza Cortes (1), ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
 Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto del 2022.
LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (ago 18)

EDICTO
 Con fecha 09 nueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1185/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonides Sifuentes Vargas; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días, para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
 Monterrey, Nuevo León, a 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
 (ago 18)

AVISO NOTARIAL
 En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 823 de fecha 28 de julio de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFA COSS GUERRA, en la que el señor RODOLFO DE LA GARZA CHAPA, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y la señora DIANA GUADALUPE DE LA GARZA COSS ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
JUÁREZ N.L. a 28 de julio de 2022
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
 (ago 8 y 18)

AVISO NOTARIAL
 En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 829 de fecha 30 de julio de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora DOLORES DOMINGUEZ GARCIA, en la que FLORA, PABLO, MARTHA DELIA, HUGO, PEDRO, SERVANDO y OLGA, todos de apellidos MARTINEZ DOMINGUEZ, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y el señor PABLO MARTINEZ DOMINGUEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
JUÁREZ N.L. a 30 de julio de 2022
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
 (ago 8 y 18)

EDICTO
 En fecha 13 trece de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1302/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Angel Garza Ramos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 15 quince de agosto del 2022 dos mil veintidós.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
 (ago 18)

EDICTO
 El día 4-cuatro de mayo del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial 654/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Rosario Contreras Lugo; y de no existir disposición de última voluntad, deberá publicarse un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.-
 Monterrey, Nuevo León a 12 de mayo de 2022
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (ago 18)

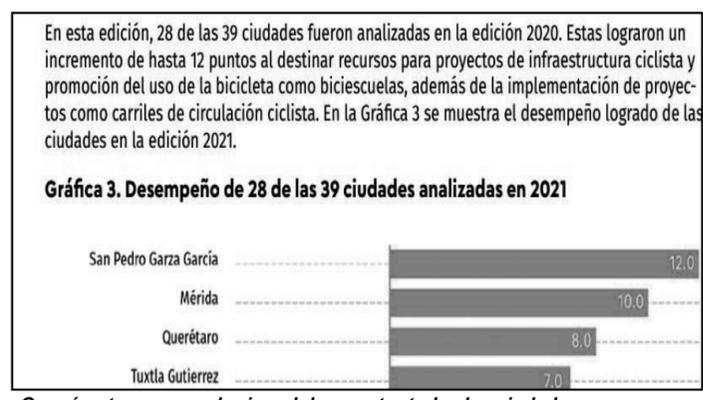
EDICTO
 Con fecha 10 diez de junio del 2022 dos mil veintidós, en el expediente judicial 359/2022, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ruiz Rodríguez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte (a elección de los interesados) en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, los cuales se editan en la capital del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
 Villalidama, N.L., a 6 de julio de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
 (ago 18)

EDICTO
 Con fecha 9 nueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 1102/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de David López Báez, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
 Monterrey, Nuevo León, a 15 de agosto del año 2022.
CIUDADANO SECRETARIO
LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 (ago 18)

EDICTO
 Con fecha nueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1094/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Bertha María Martínez Cantú y/o Bertha Ma. Martínez Cantú, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
 Monterrey, Nuevo León, a 11 de agosto de 2022.
LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (ago 18)

EDICTO
 En fecha Monterrey, Nuevo León a 02 dos de agosto del 2021 dos mil veintiuno dentro de los autos del expediente 1078/2021, relativo Juicio Sucesorio Acumulado Especial de Intestado a bienes de Manuel Eugenio Torres Alvarado y/o Manuel Torres y/o Manuel Torres A. y/o Manuel Torres Alvarado y/o Manuel E. Torres Alvarado, así como de María Guadalupe Morales Barrera y/o Guadalupe Morales de T. y/o María Guadalupe Morales, y/o Guadalupe Morales y/o Guadalupe Morales de Torres y/o Ma. Guadalupe Morales, y/o Ma. Guadalupe Morales Barrera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios, en un término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (ago 18)

SEGUNDO EDICTO
 Con fecha 25 de julio de 2022, ante mi comparecencia JUANITA LOERA RANGEL, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE BENJAMIN AMADOR ROJAS, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a cargo de JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL Notario Público Titular de esta Notaría Pública número 111, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedado, Monterrey, Nuevo León.
JOSE JAVIER LEAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 111
 (ago 8 y 18)



Ocupó esta semana el primer lugar entre todas las ciudades

Destaca SP entre las ciudades con mejor calidad en desarrollo

La Ciudad de San Pedro destacó esta semana en el informe de ciudades con mejor calidad en el desarrollo y técnicas de movilidad incluyente a e integral, gracias al servicio y trabajos que implementado el Alcalde Miguel Treviño de Hoyos en estas asignaturas. Lo anterior fue dado a conocer por el mismo Ayuntamiento sampetrino en

sus redes sociales, luego de que personalidades del área de Ranking Ciclociudades 2021 destacaran que esta localidad ha creído y crecido mucho en este tema. Dicho lo anterior en pro de un sano desarrollo vial, movilidad integral y hasta de inversiones en el tema, es San Pedro una localidad segura en temas de inclusión total.

Capacita Santiago a personal para la Justicia Cívica

El municipio de Santiago está listo para implementar la justicia cívica y capacita a su personal. David de la Peña dijo que la implementación de este nuevo sistema de justicia cívica sigue siendo un reto para muchos municipios por los presupuestos, usos y costumbre de las comunidades. “Estamos convencidos de que los objetivos que presenta este modelo busca eficientar el proceso de solución de conflictos y la impartición de justicia de faltas administrativas”, apuntó. Dijo que están por terminar un juzgado cívico en Santiago para atención a grupos vulnerables. “Hemos trabajado en la elaboración de nuestro reglamento tomando en cuenta el reglamento homologado en la materia, mismo que ya fue aprobado para su



David de la Peña

consulta el cual en los próximos días estará siendo aprobado por los miembros del Cabildo”, explicó. “Así como el manual de operación para quienes forman parte del equipo multidisciplinario del juzgado cívico”, agregó (IGB)

Inician en Juárez adecuaciones viales en la zona norte

Continuando con su proyecto de llevar a cabo una mejora de las vialidades en el municipio de Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú dio el banderazo de arranque a las adecuaciones en el peligroso cruce de Avenida Vistas de la Primavera y Carretera Juárez-Apodaca, en la zona norte. El Edil señaló que de acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas, se instalarán semáforos, ampliarán y construirán banquetas, camellones, rehabilitarán el alumbrado público, instalarán boyas para delimitar carriles y se habilitarán dos bahías para parada de camiones, además de que se instalarán parabuses. Debido a lo riesgoso del sitio, donde se han suscitado accidentes mortales, el Alcalde ya había prometido en campaña a los vecinos de la zona que buscaría remediar el caos vial que se presenta diariamente en ese transitado lugar, principalmente por la falta de señalizaciones, y que también pone en riesgo a los peatones.(IGBI)



Se iniciaron los trabajos

Realizan señalización en calles regias

El Municipio de Monterrey inició con las pruebas de un nuevo material de señalización en el pavimento, que servirá para salvar vidas, explicó la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, Laura Ballesteros Mancilla. Junto con un equipo operativo, la funcionaria acudió al Túnel de la Loma Larga para instalar una moderna cinta para pavimento, con alta reflectividad en la noche y durante las lluvias. Este nuevo material servirá para los próximos proyectos de mantenimiento de la señalización horizontal para la prevención de hechos de tránsito, mencionó. Las señales realizadas con pintura se resienten con el paso de los vehículos, por eso, los fabricantes desarrollaron cintas que duran más y se ven mejor. Las cintas llegan a tener un promedio de vida de hasta seis años.(CLR)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Jesús Baltazar Tamez Guerra, el sempiterno líder de los burócratas del Municipio de Allende, por enésima vez, le hizo paro laboral a la alcaldesa Patricia Salazar. Su protesta es porque tiene varias administraciones solicitando la planta o base para más de 40 empleados, a quienes, cuentan las malas lenguas, entre él y su hermana Verónica Tamez, ex lideresa del mismo Sindicato y ex candidata a la alcaldía por el PRD, les han pedido cuotas de gestoría y como ya pagaron, los burócratas eventuales, ahora le exigen cumpla. Ayer miércoles la situación se puso delicada, ya que obligó a los encargados de atender las necesidades cotidianas de Allende, a no salir a trabajar y para ello secuestró las llaves del parque vehicular. Por su lado la autoridad municipal dice haber cumplido con lo establecido en los Contratos de Trabajo dentro de las posibilidades económicas del Municipio

Septiembre, mes de la Patria, de gritarle y festejar al México Independiente, al México soberano, al México poderoso. Pero también es septiembre el mes de las Ferias Municipales, la Fiesta Grande de los pueblos de Nuevo León, donde los alcaldes echan la casa por la ventana con grandes y comisionables contrataciones y en ese tema los Ediles están más que puestos, como El Layin, ex mandatario de San Blas, Nayarit a quien poco le importó los problemas urbanos de su municipalidad. Esos alcaldes en organizar fiestas se ganan un 100, ah pero no en obra pública, seguridad, transparencia y otras tareas propias de su cargo: Un cero. Ah y los grupos que les vende un empresario de apellido Valdez son caros, de 2 millones para arriba y ya están anunciadas las ferias de Cadareyta, El Carmen, entre otras. Ojalá no les llueva y tengan que cancelar sus eventos y perder dineros del pueblo, escasos por cierto, como sucedió en la Feria Nacional Potosina la noche del martes que se quedaron con ganas de ver y escuchar al rapero J. Balvin

Quieran o no, el que sin lugar a dudas fue bien recibido por los legisladores locales es nada más y nada menos que el nuevo jefe policiaco, Gerardo Palacios Pámanes. Quien sabe si será por aquello de los números positivos que ha arrojado en su breve estancia como tal, pero de que tuvo buen trato en el legislativo, se notó. Por lo que con una institución fortalecida, con el respaldo del gobierno de Samuel García, con más recursos más unidades y lo que se pretende en cuanto al número de efectivos, ojala y poseione a Fuerza Civil como en sus mejores tiempos.

La falta de agua es uno de los temas más populares del día a día, pese al enorme esfuerzo de las autoridades por sumar al servicio toda clase de mecanismos para garantizar su servicio. Sin embargo, una de las peores crisis del nuevo gobierno heredadas por las malas planeaciones del pasado, siguen impactando en materia educativa a grado tal que afecta las clases presenciales. Tan es así, que los horarios de clases ya se vieron recortados ante la falta de suministro de agua potable para beber y para los sanitarios de algunos planteles escolares de bachiller. Por lo que aparejado a las salidas temprano de las clases, ya se realizó el aviso a los padres de familia, para correr la cortésia sobre dicha determinación dado el consumo diario. Lo cuál podría ser un escenario nada halagador, si se toma en cuenta que las clases masivas de niveles de primaria, pre primaria y secundaria, podrían verse afectadas como las prepas. Claro, a menos que se cumplan los pronósticos de lluvia contemplados para los próximos días y los que puedan registrarse en caso de concretarse la tormenta tropical de la cuál se espera beneficios.

Pero así como le decimos una cosa le decimos otra. Atún no inician las clases de los primeros grados de enseñanza y los amantes de lo ajeno, siguen haciendo de las suyas sin que nadie los detenga. Y, si no lo quiere creer ahí tiene el caso de la escuela Ana Isabel Uribe del municipio de Monterrey que al menos hasta ayer ha registrado por lo menos 12 robos, uno diario los últimos días. Por lo que autoridades educativas y padres de familia, ya se dieron a la tarea de realizar la denuncia de manera oficial y a través de las redes sociales, sin que se detenga a los ladrones. Y, que por lo visto, se han convertido en un fuerte dolor de cabeza para los directivos el plantel, a quienes ya los dejaron sin climas, sin puertas y hasta un barandal de 10 metros de largo.